

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
17
FECHA
23 ENE 2017
ROL S.I.I.
7600-63

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° OMV. / 201625514
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 81421 de fecha 20-05-2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino CARDENAL FRESNO (EX CAMINO VECINAL) N° 1306 -----, Lote N° 235 , Manzana ETAPA 3 - SUB-ETAPA 3B Localidad o Loteo PLAZA VIVA SUB-ETAPA 3B , Sector URBANO aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO WILFREDO CANCINO FUENTEALBA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
DANIEL HORACIO ARAYA ROJAS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
DANIEL HORACIO ARAYA ROJAS	

3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 5.985.602
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 89.784
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	(-)	\$ 44.892
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR		\$ 46.379
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201700002074	FECHA 10-01-2017
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN

Nº PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. N°01 de fecha 02/01/2008	74,01	R.F. N°11 de fecha 03/02/2015	74,01 m2
PRESENTE SOLICITUD	50,39		
SUP. TOTAL	124,40 m2	SUP. TOTAL	74,01 m2

DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD

P.O.M.V.S.	ADOSADO	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5		
		1	1	VIVIENDA	50,39						50,39 m2	
						50,39						

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- 5.- De acuerdo a tasación efectuada por la Dirección de Obras, la presente vivienda, incluyendo la ampliación que se aprueba en este Permiso, sobrepasa el rango de 400 UF, por lo tanto una vez recibida la obra esta no contará con la calidad de vivienda social.
- 6.- La propiedad cuenta con las siguientes situaciones de adosamiento y/o medianería:
1° Piso:
- 5,795 m de largo, correspondientes al 63% del deslinde común poniente *Adosamiento
- 7,76 m de largo, correspondientes al 98% del deslinde común sur *Adosamiento
- 7.- Para la Recepción Final deberá adjuntar los Certificados de Dotación de las Instalaciones correspondientes.

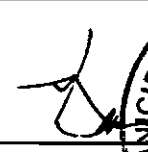
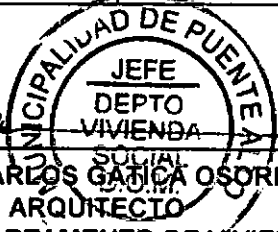
Condiciones Urbanísticas

Superficie de Terreno	129,32 m2	100%
Ocupación de Suelo	85,13 m2	65,8%
Area Libre	44,19 m2	34,17%

Constructibilidad	124,40 m2	0,96
Estacionamientos Exig.	-----	
Estacionamientos Prop.	-----	

Categoría de construcción

C-4	44,73	m2
E-4	5,66	m2



JUAN CARLOS GATICA OSORIO
 ARQUITECTO
 JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -VIVIENDA SOCIAL DOM
 -ARCHIVO
 -INE